



**Unidad
Municipal
de Acceso a la
Información
Pública**



F R A C C I O N X X .

**LA RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, EXCEPTUANDO DE LAS
MISMAS LOS DATOS QUE EN TÉRMINOS DE LA
PRESENTE LEY SEAN CONSIDERADOS DE TIPO
CONFIDENCIAL**

PERIODO:

MARZO - JUNIO 2015

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
TITULAR DE LA UMAIP**

Alma Lorena

Chan Cervantes

C.LORENA CHAN CERVANTES

TITULAR DE UMAIP SACALUM, YUCATAN

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO 10/07/2015
FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION 10/07/2015

SACALUM, YUCATAN A 10 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2015 ; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Sacalum, **no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía**, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán.”

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Alma Lorena
Chan Cervantes

**C.ALMA LORENA CHAN CERVANTES
TITULAR DE LA UMAIP SACALUM, YUCATAN**